SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PERSONERÍA GREMIAL 299

Pasco 1043 - Tel./ Fax. (0341) 4858200 - 2000 Rosario
www.sindicatocamstafe.org.ar | email: consultas.sindicatostafe@gmail.com

CERTIFICADO DE DEUDA SINDICAL

N° 8732872024

En la ciudad de Rosario en el caracter de Secretario General y Representante Legal del SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Personería Gremial Nro. 299 y con domicilio en la calle Pasco 1043 de esta ciudad.

CERTIFICO que la empresa **Intertrade Sa 30641297727**, e inscripta en esta entidad gremial.

Con domicilio en la calle **Pte Roque Saenz Peña 2032** , se encuentra en la siguiente situación:

a) Que los trabajadores dependientes detallados estan inculuidos en el CCT 40/89 dejando aclarado que dicha inclusión no hace referencia al cumplimiento total de la normativa convencional y/o las escalas salariales vigentes.

b) Que no registra deuda de los aportes y contribuciones correspondientes al Sindicato de Conductores de Camiones, Obreros y empleados del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios de la Provincia de Santa Fe según Convenio Colectivo de Trabajo N° 40/89 por los períodos comprendidos con vigencia hasta **sábado, 03 de agosto de 2024** de los trabajadores indicados precedentemente.

Se deja constancia que el presente CERTIFICADO se extiende en base a la documentación obrante en esta Entidad Gremial y que fuera presentada por la empresa, por lo que se hace reserva de reclamar las diferencias de aportes si existieran como así también los intereses y actualizaciones por pagos realizados fuera de término.

El Presente CERTIFICADO se extiende en la ciudad de Rosario el dia **viernes, 03 de mayo de 2024** y tiene vigencia hasta y tiene vigencia hasta **sábado, 03 de agosto de 2024** y sólo es válido para ser presentado a:

Empresa
ACERBRAG S.A.
CALERAS SAN JUAN
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.

Detalle de Choferes

SINDICATO DE CAMIONEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Digitally signed by ADMINISTRACION
Date: 2024.07.08 15:00:32 -03:00

Cuil	Nombre	Fecha Ingreso	Categoria
20323305324	DIAZ HERNAN ESTEBAN	02/05/2023	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20318807737	MICHELOUD WALTER LEONARDO	10/06/2024	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20346151561	MONZON CARLOS DAVID	05/06/2017	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20297944437	SCHILD ALEXIS GABRIEL	24/07/2023	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20264608997	ZULIANI ALFIO RAFAEL	14/05/2019	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA

SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PERSONERÍA GREMIAL 299

Pasco 1043 - Tel./ Fax. (0341) 4858200 - 2000 Rosario
www.sindicatocamstafe.org.ar | email: consultas.sindicatostafe@gmail.com

CERTIFICADO DE DEUDA SINDICAL

N° 87323172024

En la ciudad de Rosario en el caracter de Secretario General y Representante Legal del SINDICATO DE CONDUCTORES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Personería Gremial Nro. 299 y con domicilio en la calle Pasco 1043 de esta ciudad.

CERTIFICO que la empresa **Intertrade Sa 30641297727**, e inscripta en esta entidad gremial.

Con domicilio en la calle **Pte Roque Saenz Peña 2032** , se encuentra en la siguiente situación:

a) Que los trabajadores dependientes detallados estan inculuidos en el CCT 40/89 dejando aclarado que dicha inclusión no hace referencia al cumplimiento total de la normativa convencional y/o las escalas salariales vigentes.

b) Que no registra deuda de los aportes y contribuciones correspondientes al Sindicato de Conductores de Camiones, Obreros y empleados del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios de la Provincia de Santa Fe según Convenio Colectivo de Trabajo N° 40/89 por los períodos comprendidos con vigencia hasta **viernes, 01 de noviembre de 2024** de los trabajadores indicados precedentemente.

Se deja constancia que el presente CERTIFICADO se extiende en base a la documentación obrante en esta Entidad Gremial y que fuera presentada por la empresa, por lo que se hace reserva de reclamar las diferencias de aportes si existieran como así también los intereses y actualizaciones por pagos realizados fuera de término.

El Presente CERTIFICADO se extiende en la ciudad de Rosario el dia **miércoles, 31 de julio de 2024** y tiene vigencia hasta y tiene vigencia hasta **viernes, 01 de noviembre de 2024** y sólo es válido para ser presentado a:

Empresa
ACERBRAG S.A.
CALERAS SAN JUAN
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.

Detalle de Choferes

SINDICATO DE CAMIONEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Digitally signed by ADMINISTRACION
Date: 2024.07.31 12:14:57 -03:00

Cuil	Nombre	Fecha Ingreso	Categoria
20323305324	DIAZ HERNAN ESTEBAN	02/05/2023	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20318807737	MICHELOUD WALTER LEONARDO	10/06/2024	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20346151561	MONZON CARLOS DAVID	05/06/2017	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20297944437	SCHILD ALEXIS GABRIEL	24/07/2023	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA
20264608997	ZULIANI ALFIO RAFAEL	14/05/2019	CONDUCTORES PRIMERA CATEGORÍA